

Render aportado por iRIDIA Homes

# IRIDIA Homes ofrece 50 viviendas de alquiler en El Campello desde 473 euros

## La promoción de IRIDIA Homes, integrada en el Plan Vive de la Generalitat Valenciana, ofrece pisos de uno, dos y tres dormitorios y abrirá las inscripciones del 1 al 30 de diciembre

**Patricia Díaz-Parreño**

Acceder a una vivienda a un precio asequible es uno de los principales desafíos para muchas familias y jóvenes de la provincia de Alicante. En este contexto, El Campello incorporará 50 nuevas viviendas de protección pública (VPP) destinadas al alquiler asequible, con precios desde 473 euros mensuales y una oferta residencial diseñada para combinar sostenibilidad, confort y calidad de vida.

La promoción, comercializada bajo la marca IRIDIA Homes, forma parte del Plan Vive de la Generalitat Valenciana, una iniciativa que prevé la construcción de 10.000 viviendas asequibles en la Comunitat Valenciana mediante la colaboración público-privada y financiación europea Next Generation EU.

Ubicado en la avenida Ausiàs March, junto a la calle Vent de Mestral, el residencial abrirá su plazo de inscripción del 1 al 30 de diciembre de 2026, mientras que la entrada de los primeros inquilinos está prevista para enero o febrero de 2027.

La promoción ofrece diferentes tipologías de viviendas protegidas, con un precio medio de alquiler cercano a los 570 euros mensuales, dependiendo de los metros cuadrados útiles.

El residencial dispone de ocho viviendas de un dormitorio, con una superficie útil media de 49 metros cuadrados y precios desde 473 euros al mes. La oferta más amplia corresponde a las 34 viviendas de dos dormitorios, con 63 metros cuadrados útiles de media y alquileres desde 539 euros.

El complejo se completa con ocho viviendas de tres dormitorios, con una superficie útil media de 76 metros cuadrados y rentas desde 656 euros mensuales.

Todas las viviendas disponen de terraza y plaza de aparcamiento individual incluida en el precio del alquiler, mientras que algunas también incorporan trastero. Además, dos inmuebles están adaptados para personas con movilidad reducida.

### Jóvenes y familias

Uno de los aspectos destacados de esta promoción es su apuesta por facilitar el acceso a la vivienda a determinados colectivos. Así, el 40% de las viviendas está reservado para jóvenes de hasta 35 años y familias monoparentales.

Para optar a estos alquileres protegidos será necesario cumplir diferentes requisitos, entre ellos tener nacionalidad española o residencia legal en España, ser mayor de edad o menor emancipado y destinar el inmueble a residencia habitual y permanente.

Asimismo, con carácter general, ningún integrante de la unidad familiar podrá disponer de otra vivienda estable y habitable en propiedad o mediante otro derecho de uso, salvo las excepciones legales.

En cuanto a los ingresos, se establece un límite general máximo de 32.400 euros anuales por unidad familiar o de convivencia, que podrá incrementarse según determinadas circunstancias personales y familiares. Además, el importe anual del alquiler, sus anejos y los gastos repercutidos estimados no podrá superar el 35% de los ingresos anuales de la unidad de convivencia.

### Inscripciones y requisitos

Las personas interesadas deberán presentar su solicitud exclusivamente por internet, entre el 1 y el 30 de diciembre de 2026, mediante el formulario habilitado en la web oficial **www.planvivecv.es**

La información sobre las viviendas, los requisitos de acceso y las bases de adjudicación estará disponible en la página web del gestor de la promoción, Sogeviso, www.sogevisoalquila.com

El procedimiento tendrá en cuenta diferentes criterios de baremación, entre los que destaca la antigüedad del empadronamiento en El Campello. Los residentes con al menos tres años de antigüedad obtendrán tres puntos; quienes acrediten dos años recibirán dos puntos, y aquellos que lleven un año empadronados conseguirán uno.

También se contempla un punto adicional para familias numerosas, mujeres víctimas de violencia de género y personas con una discapacidad acreditada superior al 33%.

Una vez finalizado el periodo de inscripción, se realizará un sorteo ante notario y se elaborará un listado provisional según los criterios establecidos. En caso de empate, tendrá prioridad el número más bajo asignado en el sorteo.

El listado provisional se publicará en la web www.sogevisoalquila.com, donde también podrá consultarse la baremación definitiva tras el plazo de cinco días hábiles para presentar alegaciones. Posteriormente, se procederá a la asignación de las viviendas y los solicitantes seleccionados deberán acreditar documentalmente que cumplen los requisitos antes de recibir la adjudicación.

### Un residencial sostenible

La promoción de IRIDIA Homes también destaca por su diseño sostenible y sus prestaciones orientadas al bienestar de los residentes.

El proyecto cuenta con una calificación BREEAM Muy Bueno en fase de proyecto, gracias a la incorporación de soluciones de eficiencia energética, instalaciones de bajo consumo, generación de energía renovable y sistemas avanzados de aislamiento, ventilación y climatización.

El residencial dispone asimismo de diferentes espacios comunitarios destinados a favorecer la convivencia. Entre ellos destacan una zona de juegos infantiles, áreas de descanso, cenador, aparcamiento para bicicletas y una pérgola diseñada para proporcionar sombra mediante vegetación.

A estas instalaciones se suman servicios de conserjería, limpieza y mantenimiento de las zonas comunes, concebidos para mejorar la seguridad y el confort de los inquilinos.

### Vivienda asequible

Esta promoción forma parte de una iniciativa residencial de mayor alcance desarrollada dentro del Plan Vive. Los terrenos han sido cedidos por la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo (EVHA), dependiente de la Generalitat Valenciana.

Bajo este programa, la joint venture Patrizia-Urbania lidera varias promociones en la provincia de Alicante que suman 319 viviendas protegidas.

En El Campello, IRIDIA Homes ha actuado como promotora y Sogeviso como gestora, participando ambas entidades desde su ámbito de especialización en el desarrollo y puesta en funcionamiento del residencial.

Con la próxima apertura de inscripciones, IRIDIA Homes avanza en la ampliación de la oferta de vivienda asequible en Alicante. Las personas interesadas podrán consultar todos los detalles de la promoción en www.sogevisoalquila.com y presentar su solicitud a partir del 1 de diciembre en la web oficial, www.planvivecv.es. ■